



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT. 1989

Expte. N° 17.539/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la designación del Ing. Alfredo Federico Covi, como representante técnico de la emisora de Frecuencia Modulada; y teniendo en cuenta que la misma es necesaria para llevar adelante los trámites de aprobación de la carpeta técnica, que debe ser presentada ante el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Alfredo Federico COVI, D.N.I. N° 5.602.050, como representante técnico de la emisora de Frecuencia Modulada, adjudicada a esta Universidad en los términos del Decreto N° 783/89.

ARTICULO 2°.- Disponer la liquidación de la suma de ciento sesenta y tres mil australes (A 163.000,00), como parte de pago por la confección de la / carpeta técnica.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la partida 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCION A TERCEROS, Programa 580 - Ejercicio 1989.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

C.P.N. RICARDO MARCELO HEGAB  
SECRETARIO DE EXTENSION  
UNIVERSITARIA

RESOLUCION N° 528 - 89